



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 125/15

SALTA, 17 de marzo de 2015
Expte. N° 6116/15

VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad durante el mes de febrero del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que el gasto realizado por la suma total de \$ 2.722,48 (Pesos: dos mil setecientos veintidós con cuarenta y ocho centavos) corresponde al pago de las factura B N° 33-13855 de la firma Tecnograf, por adquisición de tóner para la impresora OKI B6500 de la Dirección General Administrativa-Económica de esta Facultad, ante la urgencia de contar con el mismo a fin de no entorpecer las actividades administrativas.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y tener por aprobados los gastos producidos en esta Facultad en el mes de febrero, por un total de Pesos: cinco mil quinientos treinta y tres con dieciocho centavos **\$5.533,18** por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Albiero	10-24182	17/12/2014	3-9-9	\$ 613,00
2	Albiero	10-25087	13/01/2015	3-9-9	\$ 598,00
3	ProHygiene	1-28861	09/02/2015	3-9-9	\$ 830,70
4	Garbarino	1646-8803	24/02/2015	4-3-4	\$ 769,00
5	Tecnograf	33-13855	21/02/2015	2-9-6	\$ 2.722,48
TOTAL					\$ 5.533,18

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Naco/Mcac

Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Júr. y Soc. - UNsa



Hugo Ignacio Ninos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Júr. y Soc. - UNsa